

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

Lunes 18 de diciembre de 1967, a las 15.30 horas

43° período de sesiones (continuación) **DOCUMENTOS OFICIALES**

NUEVA YORK

SUMARIO

	Página
Tema 13 del programa: Substitución de un Vicepresidente del Consejo	45
Tema 7 del programa: Elecciones	··•
Elección de cuatro miembros del Comité In- tergubernamental Naciones Unidas/FAO del Programa Mundial de Alimentos Elección de los miembros del Comité del Consejo encargado de las Organizaciones no Gubernamentales'	45 45
Tema 8 del programa: Confirmación del nombramiento de miembros de las comisiones orgánicas del Consejo	46
Clausura del período de sesiones	46

Presidente: Sr. Milan KLUSÁK (Checoslovaquia).

Presentes:

Los représentantes de los siguientes países, miembros del Consejo: Bélgica, Camerún, Canada, Checoslovaquia, Dahomey, Estados Unidos de América, Filipinas, Francia, Guatemala, India, Irán, Kuwait, Libia, México, Panamá, Paquistán, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Rumania, Sierra Leona, Suecia, Turquia, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Venezuela.

Los observadores de los siguientes Estados Miembros: Alto Volta, Argentina, Irlanda, Italia, Japón, República Arabe Unida, Túnez, Yugoslavia.

El observador del siguiente Estado no miembro:

El representante del siguiente organismo especializado: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

TEMA 13 DEL PROGRAMA

Substitución de un Vicepresidente del Consejo (E/4441)

- 1. El PRESIDENTE invita al Consejo a que, en aplicación del artículo 23 de su reglamento, elija a un Vicepresidente para que termine el mandato del Sr. Zollner, de Dahomey, que expira el 31 de diciembre de 1967 (véase E/4441).
- 2. El Sr. ZOLLNER (Dahomey) presenta la candidatura del Sr. Ali Attiga, de Libia.
- 3. Los Sres. PEREZ GUERRERO (Venezuela), VA-RELA (Panama), BILLNER (Suecia), CUHRUK (Turquía), CHADHA (India), GOLDSCHMIDT (Estados Uni-

dos de América) y LOPEZ (Filipinas) apoyan esta

4. El Sr. GOLDSCHMIDT (Estados Unidos de América) propone que se suspenda el artículo 67 del reglamento.

Así queda acordado.

Por aclamación, el Sr. Attiga (Libia) queda elegido Vicepresidente del Consejo.

5. El Sr. ATTIGA (Libia) da las gracias a los miembros del Consejo por el honor que se ha hecho a su país, y encomia a su predecesor en el cargo por su destacada actuación.

TEMA 7 DEL PROGRAMA

Elecciones

ELECCION DE CUATRO MIEMBROS DEL COMITE INTERGUBERNAMENTAL NACIONES UNIDAS/FAO DEL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS (E/L.1196)

- 6. El PRESIDENTE invita al Consejo a que, de conformidad con la resolución 2095 (XX) de la Asamblea General, elija a cuatro miembros del Comité Intergubernamental Naciones Unidas/FAO del Programa Mundial de Alimentos por un período de tres años, contados a partir del 1 de enero de 1968. Además de los tres Estados que se indican en el parrafo 3 de la nota del Secretario General (E/L.1196), Panamá y Túnez informaron al Secretario General de que presentaban su candidatura para ser elegidos.
- 7. El Sr. VARELA (Panama) dice que Panama presentó su candidatura como país latinoamericano para reemplazar a México, cuyo mandato en el Comité Intergubernamental expira el 31 de diciembre de 1967. Sin embargo, en vista de que el continente africano no está suficientemente representado en el Comité Intergubernamental, Panamá retira su candidatura y apoyará la elección de Túnez.

Por aclamación, Australia, Perú, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Túnez quedan elegidos miembros del Comité Intergubernamental Naciones Unidas/FAO del Programa Mundial de Alimentos.

ELECCION DE LOS MIEMBROS DEL COMITE DEL CONSEJO ENCARGADO DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

- 8. El PRESIDENTE invita al Consejo a que, en aplicación del artículo 82 de su reglamento, elija a trece miembros de su Comité encargado de las Organizaciones no Gubernamentales para que actuen durante el año civil siguiente a su elección.
- 9. El Sr. ZOLLNER (Dahomey) dice que actualmente el Comité está revisando las normas sobre recono-

cimiento, como entidades consultivas, de las organizaciones no gubernamentales. Debido a esta circunstancia excepcional, propone que para 1968 se reelija a los miembros actuales, con la excepción del Camerún, cuyo mandato en el Consejo expira el 31 de diciembre de 1967. Naturalmente, tal medida no constituirá un precedente.

El Consejo reelige por un año a los actuales miembros del Comité encargado de las Organizaciones no Gubernamentales, con la excepción del Camerún.

- 10. El Sr. SUEDI (República Unida de Tanzania) presenta la candidatura de Sierra Leona para reemplazar al Camerún en el Comité.
- 11. Los Sres. ATTIGA (Libia), CHADHA (India) y BILLNER (Suecia) apoyan la candidatura.

Sierra Leona queda elegida miembro del Comité del Consejo encargado de las Organizaciones no Gubernamentales.

TEMA 8 DEL PROGRAMA

Confirmación del nombramiento de miembros de las comisiones orgánicas del Consejo (E/4442 y Add.1 y 2)

12. El PRESIDENTE señala a la atención del Consejo la nota en que el Secretario General presenta para su confirmación los nombres de los representantes designados por sus respectivos gobiernos para las comisiones orgánicas del Consejo (E/4442 y Add.1 y 2).

El Consejo confirma el nombramiento de los representantes designados.

Clausura del período de sesiones

13. El PRESIDENTE dice que la autoridad del Consejo como órgano de la cooperación internacional en cuestiones económicas, sociales y humanitarias ha

quedado realzada durante el año transcurrido. Gracias a una mayor conciencia de la importancia que tiene su función coordinadora, ha logrado algunos resultados prácticos y ha afianzado su labor en ese sentido. Indudablemente, en adelante habrá que dedicar particular atención a la coordinación. Otro aspecto importante de los trabajos del año pasado ha sido el realismo con que se enfocaron los problemas, y el orador espera que esto se convierta también en una característica de la labor del Consejo. En su vigésimo segundo período de sesiones la Asamblea General ha prestado gran atención a la labor del Consejo, pero éste debe inducir a la Asamblea a que se concentre en las cuestiones más importantes de las esferas económica, social y humanitaria, y en la adopción de normas básicas para orientar los trabajos de todos los órganos y organizaciones en esas esferas. Otros acontecimientos alentadores han sido la creación de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, la desaparición del antagonismo entre los antiguos órganos de las Naciones Unidas y los más nuevos, y el hecho de que en varias resoluciones de la Asamblea General se haya reconocido la necesidad de universalidad en la composición de todos los órganos de las Naciones Unidas. Por otra parte, este año la labor del Consejo se vio obstruida por la desfavorable situación internacional y por la tirantez y los conflictos que aquejan a varias regiones del mundo, que han distraído parte de la atención y los recursos dedicados a los problemas del desarrollo económico y social. No cabe esperar cambios profundos en el enfoque de los problemas del desarrollo mientras no mejoren radicalmente las condiciones de paz y seguridad.

14. Tras el cambio habitual de expresiones de cortesfa, el PRESIDENTE declara clausurado el 43º período de sesiones del Consejo.

Se levanta la sesión a las 16.55 horas.